



UNISTMO/CT-01-EX/2026
22/01/2026

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en: Carretera Chihuitán- Ixtepec, s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, **siendo las diez horas del día veintidós de enero de dos mil veintiséis**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión de la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° Apartado A, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 5, 6, 7 fracción V y VIII, 9, 10, 72 y 73, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; así como los artículos 1 y 4 del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo y de los artículos 1 y 4 del Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Decreto por el cual se crea un organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: Universidad del Istmo, y previa convocatoria para la reunión presencial, los CC. L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Auditora Interna, en su calidad de **Presidenta** del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo; el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General, en su calidad de **Secretario Técnico**, la L.C.E. Claudia Hernández Cela, Jefa del Departamento de Gestión de Académica, **Vocal A**, el Lic. Omar Sarmiento Cruz, Jefe de Biblioteca, **Vocal B**, la L.C.P. Yesenia García Palacios, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, **Vocal C**; la L.C. Yazmín Carolina López Morales, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, **Vocal D**; L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, **Vocal E**; L.C.E. Margarita Corsi Tannos, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, **Vocal F**; Arq. Miriam Guzmán Ordaz, Jefa del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, **Vocal G**.

Asimismo, se hace constar que comparecen como invitados a esta sesión las CC. L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, **Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad** y la Lic. Celia Cirila Alcalá Gutiérrez, **Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia**.

- - - En uso de la palabra la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, declara abierta la sesión - - -

ORDEN DEL DÍA.- (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del orden del día; **(tres)** Análisis y en su caso, aprobación para determinar la prórroga para la entrega de información solicitada a través de la solicitud de información con folio número 201183525000001; **(cuatro)** Asuntos Generales; **(cinco)**- - Acuerdos; **(seis)** Cierre de sesión.



Punto número uno. - Pase de lista y verificación de quórum. La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, dándose inicio a la sesión de trabajo.

Punto número dos. - Aprobación del orden del día. – La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

Punto número tres. - Análisis y en su caso, aprobación para determinar la prórroga para la entrega de información solicitada a través de la solicitud de información con folio número 201183526000003. Se le concede el uso de la palabra a la C. Lic. Yesenia García Palacios, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, quien expone la situación citada en el oficio No. DSE/0006/2026, de fecha 22 de enero del presente año, en el cual solicita le sea aprobada la prórroga para dar contestación a la Solicitud de Información Pública con folio número **201183526000003** y que textualmente dice:

*En atención al oficio No. 07-UT/UNISTMO/2026 recibida el día de hoy 22 de enero del presente año, donde solicitan la información a través de la Unidad de Transparencia con folio **201183526000003**, solicito una prórroga para la entrega de esta información con el folio antes mencionado, ya que nos encontramos en inicio de la Auditoria del 2do. Semestre a la matricula el cual implica escanear la muestra solicitada de cada uno de los expedientes de los estudiantes en versión publica y guardarlos en archivos individuales, además de otras actividades internas.*

*Se cita la solicitud **201183526000003**:*

- 1. Matrícula total de estudiantes de la Universidad desde su creación o desde la fecha más antigua que tengan. Desagregada por año y por sexo.*
- 2. Matrícula total de estudiantes en la Universidad por carrera y sexo desde su creación o desde la fecha más antigua que tengan. Desagregado por año y por sexo.*
- 3. Eficiencia terminal de los estudiantes en la Universidad por carrera y sexo desde su creación o desde la fecha más antigua que tengan. Desagregado por año y por sexo.*

Una vez que fue analizado el contenido de la solicitud de información pública y la solicitud de prórroga de la misma, *todos los integrantes del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos se determina procedente que se dé respuesta a la brevedad posible para dar cumplimiento a la solicitud de información pública recibida, a través de la plataforma*



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

nacional de transparencia, mediante folio **201183526000003**, en los términos del artículo 73 Fracc. II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. - - - - -

Punto número cuatro. – Asuntos Generales. Toma la palabra la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez para reiterar que se tomen en cuenta los tiempos que se indican para dar contestación a las solicitudes recibidas como sujetos obligados, considerando las primeras 24 horas a partir de la recepción para notificar a la Unidad de Transparencia en caso de 1.- Requerir una **ampliación de plazo** para atender la solicitud de información (prorroga) 2.- La información requerida no sea competencia de su Unidad Administrativa y 3.- Solicitar la intervención del Comité de Transparencia - - - - -

Punto número cinco.- Acuerdos No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

UNICO. – Dese cabal y oportuno cumplimiento al acuerdo tomado por los representantes del Comité de Transparencia, autorizando por unanimidad la **Ampliación de plazo** para dar respuesta a la información solicitada referente a la solicitud de información **201183526000003**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 73 Fracción II y Artículo 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. - - - - -

Punto número cinco. - Cierre de sesión. - Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, da por clausurada la presente sesión, siendo las **doce horas del día de su inicio**, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes. - - - - -

-NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CONSTE

L.A. Beatriz Ruiz Álvarez
Auditora Interna
Presidenta

Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General
Secretario



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

L.C.E. Claudia Hernández Cela
Jefa del Departamento de
Gestión Académica
Vocal A

Lic. Omar Sarmiento Cruz
Jefa de Biblioteca
Vocal B

L.C.P. Yesenia García Palacios
Jefa del Departamento de
Servicios Escolares
Vocal C

L.C. Yazmin Carolina López Morales
Jefa del Departamento de
Recursos Financieros
Vocal D

L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez
Jefa del Departamento de
Recursos Humanos
Vocal E

L.C.E. Margarita Corsi Tannos
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales
Vocal F

Arq. Miriam Guzmán Ordaz
Jefa del Departamento de Proyectos, Obras y Mantenimiento
Vocal G

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia de
la UNISTMO

Lic. Celia Cirila Alcalá Gutiérrez
Personal Habilitado de la Unidad de
Transparencia¹

¹ LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NO. UNISTMO/CT-01-EX/2026 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2026.